

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL TALENTO HUMANO ENCARGADA DEL EMPLEO DE SECRETARIA GENERAL

Que el Ministerio de Transporte requiere contratar el siguiente objeto “VMT0945 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TRANSPORTE, QUE SE RELACIONEN ENTRE OTRAS CON LA ADMINISTRACIÓN GERENCIAL DEL RUNT” el cual deberá ser ejecutado por una persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y experiencia por el Coordinador Grupo RUNT requeridas por el Ministerio, de **YENNY KATHERINE CALDERON FIERRO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.026.282.358**, según consta en el Formato de Revisión de Requisitos de Proveedores adjunto, previamente revisado por el Grupo de Contratos.

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que **YENNY KATHERINE CALDERON FIERRO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario que el Ministerio de Transporte obtenga varias ofertas.

Que la Suscrita Subdirectora del talento humano Encargada del Empleo de secretaria general deja constancia que conforme el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no se obtuvieron previamente varias ofertas.

Dada en Bogotá a los 30 días del mes de julio de 2026



STEPHANIE DAYAN BRITTON NIETO

SUBDIRECTORA DEL TALENTO HUMANO ENCARGADA DEL EMPLEO DE SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Juan David Sandoval Coello / Grupo de Contratos

Revisó: Yurany Perez Castro/ Coordinadora Grupo Contratos.



Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFt6Tf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.